

Llaman a participar en Concurso del Fondo de Protección Ambiental 2026

El Ministerio del Medio Ambiente anunció la apertura del XXIX Concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2026, el primer fondo concursable de carácter nacional creado por el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales ciudadanas.



FOTO REFERENCIAL.

Desde su creación en 1998, el FPA ha financiado cerca de 4.000 proyectos en todo el país, por un monto superior a 21.500 millones de pesos, consolidándose como un instrumento clave de apoyo a la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Para el proceso 2026, cada proyecto adjudicado recibirá un financiamiento de hasta \$6 millones, en temáticas como ecotecnias hídricas, cambio climático, descontaminación ambiental, economía circular y gestión de residuos, conservación de la biodiversidad, eficiencia energética y energías renovables, entre otras. Todos los proyectos deberán incorporar la educación ambiental como pilar transversal, promoviendo la generación de una cultura ambiental en los territorios.

“Queremos relevar al FPA como una herramienta de sensibilización ambiental. Cada proyecto busca el involucramiento de la comunidad, el compromiso de vecinos, niños, niñas y adolescentes, quienes a través de la educación ambiental generan nuevas formas de relacionarnos con el planeta. El llamado es a que organizaciones

ciudadanas, pueblos indígenas y comunidades educativas postulen al concurso y se sumen al desafío de avanzar hacia un país más sustentable”, señaló Priscilla Piña, Profesional de la Sremi del Medio Ambiente, Encargada del Fondo.

MODALIDADES DE POSTULACIÓN

El concurso contempla tres líneas de participación: Proyectos Sustentables para Pueblos Indígenas: dirigido exclusivamente a comunidades y asociaciones indígenas reconocidas por CONADI. Proyectos Sustentables Ciudadanos: para organizaciones sin fines de lucro, como juntas de vecinos, centros culturales, organizaciones deportivas, comunidades agrícolas, asociaciones gremiales, entre otras. Proyectos Sustentables en Establecimientos Educativos: orientado a centros de padres, madres y apoderados/as.

PLAZOS DE POSTULACIÓN

Las postulaciones estarán abiertas desde el martes 26 de agosto hasta el martes 7 de octubre de 2025, a las 14:00 horas (Chile Continental). Los resultados se darán a conocer el 26 de enero de 2026.

Las organizaciones interesadas deben postular a través de la plataforma: fondos.mma.gob.cl



¡ATENCIÓN CHONCHI!

LOS CONTENEDORES NO SON PARA TIERRA NI ESCOMBROS

El 11 de agosto el camión recolector no pudo vaciar un contenedor en calle Bernardo O'Higgins porque estaba lleno de tierra. Los trabajadores del aseo debieron vaciarlo manualmente, retrasando el servicio.

- ◆ Recordamos a la comunidad.
- ✓ Los contenedores son **solo para basura domiciliaria** (idealmente en bolsas).
- ✗ **No depositar tierra, escombros u otros residuos pesados.**
- ⚠ El mal uso puede acarrear multas, según la Ordenanza de Medio Ambiente de Chonchi.

Agradecemos a quienes cuidan los contenedores y colaboran con un servicio de limpieza eficiente. ¡Sigamos trabajando juntos por una comuna más limpia!

